



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA  
SOCIAL

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS

### Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (Anexo 2)

Fecha de constitución:

Domicilio donde se  
Constituye el Comité:

#### I. Comité

Nombre del Comité	
Clave de Registro (SICCS)	

#### II. Datos del apoyo, servicio u obra

<b>Apoyo, servicio u obra:</b>			
<b>Objetivo General</b>			
<b>Domicilio</b>	Calle .	Núm.	.Colonia
	Localidad		Municipio
<b>Monto del apoyo, servicio u obra:</b>			
<b>Duración y proximado del apoyo, servicio u obra:</b>			



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA  
SOCIAL

Se inicia la lectura y expedición de la presente Acta Constitutiva en la localidad/colonia

\_\_\_\_\_ perteneciente al Municipio de

\_\_\_\_\_ en el Estado de \_\_\_\_\_ se levanta

la presente acta con el objeto de instalar formalmente el Comité de Contraloría Social.

### III. Objetivos

Construir un Comité de Contraloría Social con la finalidad de que verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en los apoyos, servicios u obras otorgados por el Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente Obras Comunitarias para el ejercicio fiscal 2023.

### IV. Funciones y compromisos del Comité

- 1) Solicitar a la Representación Federal la información para el desempeño de sus funciones.
- 2) Vigilar que:
  - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
  - El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a la normatividad aplicable.
  - Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
  - Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
  - Que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
  - El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
  - El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- 3) Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social
- 4) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Programa (Vertiente Obras Comunitarias), recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal
- 5) Las demás que se relacionan con la operación de la vertiente de obra comunitaria.
- 6) Asistir a la capacitación en materia de contraloría social.
- 7) Emitir el Informe Anual de Comité de Contraloría Social (Anexo 7)



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA  
SOCIAL

## V. Mecanismos e instrumentos para el ejercicio de sus actividades

Para desarrollar sus actividades y funciones emplearán los instrumentos y mecanismos establecidos en la Guía Operativa de Contraloría Social 2023, mismos que se mostrarán a detalle en la capacitación que se les impartirá para su desempeño.

## VI. Documentación que acredite la calidad de persona beneficiaria

La calidad de persona beneficiaria se demostrará con la presentación de alguna documentación que acredite su lugar de residencia (por ejemplo: Identificación oficial (INE), carta de residencia, o alguna otra que señale su domicilio con una vigencia no mayor a tres meses) y la Representación Federal realizará la verificación correspondiente.

### Escrito Libre

Las personas firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano en su Vertiente Obras Comunitarias acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se promovió la participación equitativa de mujeres y hombres representantes de la comunidad. De lo cual se registra lo siguiente:

El Comité recopilará la información de las vigilancias realizadas y será representativo de la localidad y de las personas beneficiarias del Programa (Vertiente Obras Comunitarias).

Hacemos constar que nos proporcionó la información relacionada respecto a la operación del Programa (Vertiente Obras Comunitarias) y nos explicaron las actividades que llevaremos a cabo en materia de Contraloría Social a fin de cumplir con nuestras funciones.

Los integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2023; en este sentido, solicitamos el registro oficial del Comité en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

Atentamente

Las personas integrantes del Comité.



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA  
SOCIAL

## Integrantes del Comité de Contraloría Social

Nombre Completo			
Dirección	Calle	Núm.	Localidad Colonia
	CP	Municipio	
CURP	Edad		
Sexo	Correo electrónico		
Teléfono	Firma		

Nombre Completo			
Dirección	Calle	Núm.	Localidad Colonia
	CP	Municipio	
CURP	Edad		
Sexo	Correo electrónico		
Teléfono	Firma		



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## ¿Qué es el Aviso de Privacidad?

Es el documento que tiene por objeto hacer de su conocimiento que su información personal será recabada y utilizada para ciertos fines; así como los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de este documento, se comunica al titular de los datos personales, la información que se recaba sobre su persona, la finalidad de su obtención, así como la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) y la forma de ejercerlos.

## Aviso de Privacidad

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, con domicilio en Av. Heroica Escuela Naval Militar número 701, Edificio Independencia, Col. Presidentes Ejidales 2a Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ("LGPDPPSO"), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público ("Los Lineamientos") y demás normatividad que resulte aplicable.

## Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales que recabamos tienen como finalidad cumplir las siguientes funciones:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión, quién solicita el trámite o servicio ante esta Dependencia.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las Rutas de Operación de los Programas a cargo de esta Secretaría.
- Proveer el apoyo solicitado al interesado si resulta beneficiado.
- Realizar trámites administrativos, relacionados con los expedientes, plantilla de personal, entre otros

## ¿Qué datos personales son recabados?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del servicio o trámite a realizar, se utilizarán, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal como son: nombre completo, fecha de nacimiento, edad, fotografía, sexo, estado civil, nacionalidad, entidad federativa de nacimiento, grado de estudios, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), identificación oficial, domicilio, firma autógrafa, constancia de antecedentes no penales, currículum vitae, título, cédula profesional, documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia y capacitación, afiliación sindical, contrato de apertura de cuenta bancaria, teléfono fijo o celular y correo electrónico particular, entre otros.

## Transferencia de Datos Personales

Sus datos personales no serán transferidos ni difundidos, salvo lo establecido en el artículo 22 de la "LGPDPPSO" o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar de conformidad con las actividades propias de la Secretaría. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

## Dónde ejercer los derechos ARCO

Una vez que conoce cuáles son los datos personales que se recaban, para qué los utilizamos y las condiciones del tratamiento, se hace de su conocimiento que es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando se encuentre incompleta, inexacta, inadecuada o sea excesiva (Rectificación); también podrá solicitar que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la LGPDPPSO o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad. Finalidades para la que fue recolectada (Cancelación, en su caso, en la forma, podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se concieren como Derechos ARCO, por lo que usted podrá ejercer los referidos derechos en los términos previstos por la LGPDPPSO y "Los Lineamientos".

El caso de querer revocar las autorizaciones otorgadas a la EDATU, respecto al

tratamiento de sus datos personales, es importante que considere que en algunos casos será requisito indispensable aceptar el aviso de privacidad, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; de lo contrario puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o que no concluya el trámite que haya iniciado ante la Secretaría. Para ejercer sus Derechos ARCO o recibir asesoría por parte de esta Dependencia, el titular podrá acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Av. Heroica Escuela Naval Militar número 701, Edificio Independencia, Col. Presidentes Ejidales 2a Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, o bien ingresar un escrito libre al correo electrónico [unidad.transparencia@sedatu.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@sedatu.gob.mx) En caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos del Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones,

derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; por lo que usted podrá consultarla de manera presencial en las instalaciones de ésta Secretaría de Estado y de manera